



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Itzel Guadarrama Ramos

Nombre(s) Primer apellido Segundos apellido

GURIO50209MMCDMTA4

Clave Única de Registro de Población (CURP)

20309060010076

Número de control e matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 1

Tipo, nombre y/o número

09DCT0018Y

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de validez oficial de estudios, anexo de incorporación e idioma de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Mecatrónica

Plan de estudios vía formación que permite incorporarse al sector productivo

351100005-16

Clave

Del 21 de septiembre de 2020 al 16 de julio de 2024

Fecha

360

Creditos obtenidos

360

Total creditos

7.1 Siete punto uno

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Realiza circuitos eléctricos, electrónicos midiendo las variables que integran el sistema mecatrónico.
- II. Implementa los elementos mecánicos en un sistema mecatrónico.
- III. Programa sistemas mecatrónicos y verifica su funcionamiento.
- IV. Desarrolla procesos de manufactura
- V. Mantiene e integra sistemas mecatrónicos.

Calif.	Total de horas	Créditos
7.0	340	34
6.0	340	34
7.0	340	34
7.0	240	24
7.0	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

jAjlYeiPucjm/UjRDCR5UEwZN26201rk1T5mtoPZQP7z1lRKF55H0nh0SNTEx2Wnouz2MgMuvfdH/e7QOXv7sgbDScFw17hzyFEZBwDeoMinMmolxh57AFxnuNonsQMAQs2HxEJrL6L4aXPtJ0MxoR6KI/LRR8tj5SecPBkDzbbHVQfHRnqyU0J2xpDs95V614YjDsKlBmCCmreCfuAq23p170ciV55xQvRfMvVCo4BefKxrmD7FEIDb6xbV CbmyAogI9kam7gnfxaTaqO18d70IQnXA0gt3Q50r1bLmoM+s69YikuSI+thkdW8/HKkj4ZgWHM234ksociShByw==

Fecha y hora de timbrado: 17/07/2024 14:54:08

Sello digital SEP:

hV0IOa/hZdgWz2vGKI0njY6SeDL5mwelDH7HzpJ2+j8gIYRQbDtr6Vg+LeZCj9uLYIfBsXIFK9mF7WHzldkucBURbIQkAA2ioHV1V1zgy7aEEuX2qWdWkls0Gp9b39n8AAHnFCAulw0uZbRw5PZORWmLvohyYuxH/Bk3fxszvIVbwsMzUFWeiwsEwTZsLg35uYttvIOYA6cQ6FI+Zzv+WSYEIZpt75ZpuU17VGB46uhWwlv32o1lUfsX1halnKNIIIRg45VzE9bH4iAXdcKHXRIgt345FoRN55sJfLUqmID/hKRc8goq9IE70u3qDvpyNPCbz6dOhTsg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_Legresod.php?id_alumno=5447933

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tlahuac, Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Folio: e212d8c6-4962-43b9-ae94-83d098970199